



**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD
DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA**

CERTIFICA

Yo, **CARLOS IVAN LOPEZ CARDENAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.172.578 de Tunja, y con Tarjeta Profesional No. 132054-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Subdirector Técnico de Contabilidad del **DEPARTAMENTO DE BOYACÁ** identificado con Nit. 891.800.498-1 certifico que la entidad realiza las siguientes retenciones y/o descuentos para **"SA-SI-GB-006-2026 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, LICENCIAS Y ELEMENTOS DE RED PARA EL FORTALECIMIENTO, DIGITALIZACIÓN Y RESPALDO DE LA INFRAESTRUCTURA DE DATOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE BOYACÁ"**, respectivamente.

Base Gravable	
Total Contrato de Suministro	
Concepto	Tarifa
Retención en la Fuente (suministro)	2.5%
Retención en la Fuente (Licenciamientos)	3.5%
Retención del IVA Facturado (si aplica)	15%
Estampilla Pro Desarrollo	1.5%
Tasa Pro Deporte	2.5%
Estampilla Pro Electrificación R	1.0%
Sobretasa Bomberil	0.5%
Rete Ica (cuando aplique)	10*1000
Total Deducciones	
Neto a Pagar	

El descuento de las retenciones se hace en el momento del desembolso de acuerdo a la forma de pago estipulada en el contrato.

Las retenciones nacionales y los descuentos departamentales se practicarán sobre el total facturado sin incluir el IVA. Para la aplicación de los diferentes descuentos se tendrá en cuenta las responsabilidades del Contratista establecidas en el RUT. Dada en Tunja, a los veintinueve (29) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026).


CARLOS IVAN LOPEZ CARDENAS
Subdirector Técnico Contabilidad
Secretaría de Hacienda